



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

**SALUD**

DECRETO N° 44  
QUILLON, jueves 4 febrero 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:3.366.000

Y SON:TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. POR EL SR. JORGE ESCALANTE VAQUE (DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA), MES DE ENERO/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 120 (220 HORAS). DECRETO ALCALDICIO NRO.: 72 DE FECHA 07/01/2016. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	3.740.000			
21411	Retenciones Tributarias		374.000		
1110202	Banco Estado Fondos Extern		3.366.000	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		3.740.000	3.740.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI 'CONFORME